

Blvd. Adolfo López Mateos No. 1941, Col. Los Alpes, C.P. 01010, Ciudad de México.
Tel. y Fax 5480-2500 www.sofimex.mx Autorizada por el Gobierno Federal a través de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas para Otorgar Seguros de Caucción y Fianzas a Título Oneroso. R.F.C. ASG-950531-ID1

- Identificación oficial vigente indispensable (INE y/o pasaporte vigente) COTEJO
- Constancia de situación Fiscal Actualizada (CSF) con antigüedad no mayor a 3 meses / Cédula de identificación fiscal/RFC, CURP COTEJO
- Comprobante de ingresos (tres últimos meses, recibos de nómina, declaración de impuestos anual, etc.)
- Comprobante de domicilio vigente con una antigüedad no mayor a tres meses (recibo telefónico, de luz, estados de cta. bancarios) y contrato de arrendamiento (si fuera el caso), COTEJO
- Escritura de bien inmueble de tipo urbano en garantía (El cual debe estar libre de todo gravamen, no usufructo, no reserva de dominio) anexando boleta predial y pago de agua vigentes. **LOS PROPIETARIOS CON EDAD MAXIMA DE 75 AÑOS.**
- Acta de matrimonio (dueño de la propiedad) en caso de sociedad conyugal, mismos requisitos debe presentar el cónyuge
- Fotografías del inmueble y/o Visita ocular
- Carta valor del inmueble otorgado en garantía firmada por los dueños **www.sofimex.mx**
- Contrato de afianzamiento y/o póliza de Seguro de Caucción debidamente requisitado y firmado (4 originales) **www.sofimex.mx**
- Cuestionario persona física debidamente requisitado y firmado (2 originales) **www.sofimex.mx**
- **DOCUMENTO FUENTE MOTIVO DE LA FIANZA O SEGURO DE CAUCIÓN** (Contrato, Pedido, Orden de Compra, demanda, inconformidad, documento donde el juez solicita la garantía, etc.)
- Declaración anual del I.S.R. del ejercicio fiscal (último ejercicio con todos los anexos, debidamente presentada ante la SHCP)

Nota: Favor de presentar originales para el cotejo, o en su caso proporcionar copias certificadas